

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

589216

DECRETO N° 647 QUILLON, jueves 20 marzo 2025

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 6.546 DE FECHA 06.12.2024, QUE FIJA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025,
- 2. EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 3. EL D.A. N° 6563 DEL 06/12/2024 QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-204
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,28-140

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

RUT: 61.002.000-3

LA SUMA DE \$:242.760

Y SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA MULTA COMUNA DE QUILLÓN INFORME N° 152 CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2025 POR LA SUMA DE \$ 242.760.- AL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

2152403092001 1110320

104001 Multas Art. 14, N° 6 Ley 1 Cta.Cte. N° 210485110 Fond

242.760

242.760

61002000-3 61002000-3

I-152

242.760

242.760

